

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019  
DEL COMITÉ COORDINADOR DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO  
DE LA LLAVE**

**Sala de Juntas General de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
Miércoles 11 de diciembre de 2019  
Hora de inicio: 09:30 horas  
Hora de suspensión de la Sesión: 09:43 horas  
Reanudación de la Sesión: 18 de febrero de 2020  
Hora de inicio: 09:45 horas  
Hora de conclusión: 10:50 horas

Fortín de las Flores I, 1B-C, Col. Pomona,  
CP 91040 Xalapa, Veracruz, México

En estricto apego a lo dispuesto por el artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13 y demás aplicables a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en Sesión Ordinaria en la Sala de Juntas de este organismo, sita en calle Fortín de las Flores números 1, 1B-C, Fraccionamiento Pomona, código postal 91040, de la Ciudad de Xalapa-Enriquez, siendo las nueve horas con treinta minutos del día miércoles once de diciembre de dos mil diecinueve, previa convocatoria del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

De manera previa, al inicio formal de la sesión, el Ciudadano José Emilio Cárdenas Escobosa, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, da la bienvenida a la Licenciada Sthefany Elías Nava, en representación del Encargado de Despacho de la Fiscalía Especializada en Combate Anticorrupción de Veracruz así como al Maestro Aarón Ojeda Jimeno, integrante del Comité de Participación Ciudadana; quienes asisten en calidad de invitados. -----

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

##### 1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Para el inicio formal de los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria, el Presidente del Comité Coordinador, cede el uso de la voz al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, Maestro Carlos Quiroz Sánchez, a fin de que lleve a cabo el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes de esta instancia colegiada. -----

1. Ciudadano José Emilio Cárdenas Escobosa, Presidente del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; -----
2. Magistrado Pedro José María García Montañez, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz. -----
3. Ingeniero Mercedes Santoyo Domínguez, Titular de la Contraloría General del Estado de Veracruz. -----

El Secretario Técnico informa que, se encuentran presentes tres integrantes del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que no se cumple con el quórum requerido para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador; por lo que, cede el uso de la voz al Presidente del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave para los efectos a que haya lugar. -----

A continuación, el Presidente, con fundamento en lo que dispone el artículo décimo cuarto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, procede a la suspensión de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, por falta de quórum, siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día once de diciembre del año dos mil diecinueve e instruye al Secretario Técnico para que convoque a la reanudación de la correspondiente Sesión dentro de los cinco a quince días hábiles posteriores en términos de la normatividad antes invocada. -----

SE SUSPENDE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR, RELATIVA AL EJERCICIO 2019, EN FECHA ONCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----



Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Persepolis,  
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

**REANUDACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR, RELATIVA AL EJERCICIO 2019, EN FECHA DIECIOCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

El **Presidente** del Comité Coordinador da la bienvenida a los presentes y les recuerda que la Cuarta Sesión Ordinaria relativa al ejercicio 2019, no se concluyó sino que quedó en suspenso de conformidad con lo que establece el artículo décimo cuarto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo hace constar que comparecen a la sesión, en calidad de invitados, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana **Maestra Alma Delia Hernández Sánchez, Maestro José Jorge Eufrazio y Maestra Adriana Del Valle Garrido.**

Por lo que solicita al Secretario Técnico que proceda a la continuación de la misma realizando el pase de lista correspondiente a fin de verificar que existe el quorum suficiente para sesionar.

El **Secretario Técnico** da cuenta que, en fecha once del mes de febrero del año en curso se emitió la Convocatoria correspondiente mediante oficio SESEAVR/CC/003/2020, en calidad de reiteración toda vez que ya se había emitido una con anterioridad a través del oficio SESEAVR/CC/001/2020; acto seguido procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Comité Coordinador:

1. Ciudadano José Emilio Cárdenas Escobosa, Presidente del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; —
2. **Maestra Delia González Cobos**, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. —
3. **Ingeniero Mercedes Santoyo Domínguez**, Contralora General del Estado de Veracruz. —
4. **Maestro José Alfredo Corona Lizárraga**, Encargado de Despacho de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Veracruz. —
5. **Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez**, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz. —

El **Secretario Técnico** hace constar que se encuentran presentes cuatro integrantes del Comité Coordinador, por lo que se cuenta con el quorum necesario para sesionar en términos de la normatividad vigente. De igual manera manifiesta que se encuentra presente el Licenciado Eusebio Saure Domínguez, Enlace y Representante del Comisionado Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN.**

Antes del inicio de la discusión del presente punto, el **Secretario Técnico** informa a los integrantes del Comité Coordinador que se ha retirado la Contralora General del Estado de la presente sesión, por lo que no estará presente en la discusión de este y los posteriores puntos del Orden del Día, certificando en este acto que sigue existiendo quórum legal para sesionar válidamente, por lo que procede con el desahogo de los puntos restantes.

Tomando en consideración que el primer punto del Orden del Día corresponde al pase de lista y verificación de quórum, en el **desahogo del segundo punto**, el **Secretario Técnico** da lectura al Orden del Día propuesto en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. —
2. Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto para la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. —
3. Propuesta y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. —

Fortín de la Flores 1, 1B C, Col. Pomona,  
CR 91040 Xalapa, Veracruz, México

4. Propuesta y, en su caso, aprobación del Programa "Fortalecimiento de la Figura de los Testigos Sociales, a través de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave en coadyuvancia con la Contraloría General del Estado de Veracruz". -----
5. Propuesta y, en su caso, aprobación de la implementación del "Día de Atención Ciudadana para el Combate a la Corrupción". -----
6. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Campaña "Rescata tu Valor" a fin de que a través del Sistema Estatal Anticorrupción se difundan los valores éticos que se vienen impulsando desde la Contraloría General del Estado. -----
7. Propuesta y, en su caso, aprobación para que el Comité Coordinador realice un pronunciamiento solicitando a la LXV Legislatura del Estado que se asigne a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave el presupuesto suficiente para garantizar su operatividad y la consecución de objetivos para los cuales fue creada. -----
8. Asuntos Generales-----
9. Clausura de la Sesión. -----

El **Secretario Técnico** consulta entre los presentes si alguien tiene alguna observación que realizar al presente Orden del Día. -----

La **Maestra Adriana Del Valle Garrido** en uso de la voz, y toda vez que ella es quien presenta los puntos cuatro y cinco del Orden del Día, sugiere que dichas propuestas se presenten únicamente para que se puedan desarrollar y, en su caso, se puedan integrar al Plan de Trabajo del Comité Coordinador para que se puedan desarrollar durante el presente ejercicio fiscal, ya que se deben realizar las modificaciones y homologaciones correspondientes al Plan Nacional Anticorrupción que se recientemente se acaba de aprobar. -----

El **Presidente** del Comité Coordinador hace suya la sugerencia precisando que ya no será aprobación, sino únicamente presentación de los puntos cuatro y cinco del Orden del Día, por lo que deberá hacerse la modificación correspondiente para que los mismos no se sometan a votación, sino que solo se presenten ante los integrantes del Comité Coordinador. -----

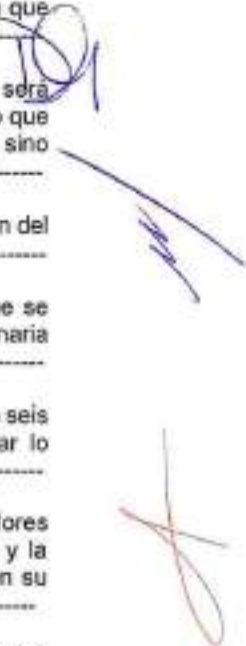
El **Secretario Técnico** toma nota y señala que realizará la modificación correspondiente al Orden del Día. -----

El **Presidente** del Comité Coordinador también solicita una modificación en el sentido de que se modifique el punto siete del Orden del Día pues el tema se trató ya en la anterior Sesión Extraordinaria y son hechos que ya están corriendo las vías legales correspondientes. -----

El **Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez** solicita que se reconsidere el punto número seis también para que esté presente la Contraloría General en su desahogo y pueda manifestar lo conducente. -----

La **Maestra Alma Delia Hernández Sánchez** señala que el tema es para que se resalten los valores que ya viene trabajando la Contraloría, pero ahora desde el Sistema Estatal Anticorrupción y la intención de presentarlo es saber si se contará con el respaldo de dicha dependencia o no en su realización. -----

El **Presidente** del Comité Coordinador manifiesta que desde diciembre del año pasado se planteó este tema y se aprobó y que, de acuerdo al Estatuto y la Ley que rige el Sistema, la Secretaría Ejecutiva debió haber preparado toda la documentación necesaria para que el Comité Coordinador conociera con la antelación debida todos los temas, lo cual no ha ocurrido; por ello propone que, dicho punto sea únicamente presentado y dejarlo abierto pues es un tema de la Secretaría Ejecutiva el relativo a la elaboración de la documentación respectiva y necesaria para que la propuesta se conozca, no importando quién la realice; señala que es en esta parte en donde, tres meses después, aún no se cuenta con la documentación correspondiente. -----



Foro de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,  
CR 51040 Xalapa, Veracruz, México

El **Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez** propone que únicamente se presenten las propuestas para que se puedan valorar y posteriormente, en otra sesión y de ser el caso, votar para considerar su aprobación.

El **Presidente** del Comité Coordinador le indica al Secretario Técnico que, en cuanto hace a los puntos número cuatro, cinco y seis del Orden del Día estos serían modificados para que sólo sean presentados y no sometidos a votación; y que, en una posterior sesión, una vez que la Secretaría Ejecutiva elabore la documentación respectiva y se circule se pueda someter a votación de este órgano colegiado. Señala que, en resumen, se modifican los puntos cuatro, cinco y seis, y se retira de la Sesión el punto número siete.

El **Secretario Técnico** presenta a los integrantes del Comité Coordinador la propuesta de Orden del Día modificado, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto para la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
3. Propuesta y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
4. Presentación del Programa "Fortalecimiento de la Figura de los Testigos Sociales, a través de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave en coadyuvancia con la Contraloría General del Estado de Veracruz".
5. Presentación de la implementación del "Día de Atención Ciudadana para el Combate a la Corrupción".
6. Presentación de la Campaña "Rescata tu Valor" a fin de que a través del Sistema Estatal Anticorrupción se difundan los valores éticos que se vienen impulsando desde la Contraloría General del Estado.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO ACT-CC- 4ª. ORD-SEA 18/02/2020.01.**

Los integrantes del Comité Coordinador que se encuentran presentes aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día modificado para la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### 3. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2020 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

El **Presidente** del Comité Coordinador solicita al Secretario Técnico tenga a bien presentar el presente punto del Orden del Día.

El **Secretario Técnico** señala que las fechas del presente calendario se pretendían alinear con las aprobadas para el Órgano de Gobierno, pero que por la obviedad de las circunstancias, ya comió una primera sesión que fue el veintiocho de enero; en tal sentido, estima que no sería posible alinearlas en esos términos, pero que sí es posible que se alineen con la segunda ordinaria para doce de mayo, la tercera para el ocho de septiembre y la cuarta para el ocho de diciembre; asimismo refiere que si los integrantes del Comité Coordinador lo estiman pertinente se alinearían estas últimas tres,

Torón de la Flores 1, 13-C, Col. Ponona,  
CP 91040 Xalapa, Veracruz, México

sugiriendo que la primera del Comité Coordinador de este año se celebre en alguna de marzo, sugiriendo el 10, que es martes o el 12 que es jueves, ambos del mes de marzo del presente año. --

El **Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez** sugiere que se adopte como fecha para la primera Sesión Ordinaria de este ejercicio, el diez de marzo. -----

El **Secretario Técnico** señala que la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio 2020, quedaría en los siguientes términos: -----

Sesión Ordinaria	Fecha
Primera	10 de marzo
Segunda	12 de mayo
Tercera	08 de septiembre
Cuarta	08 de diciembre

El **Secretario Técnico** levanta la votación correspondiente, informando a los integrantes del Comité Coordinador que se ha alcanzado el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO ACT-CC- 4ª. ORD-SEA 18/02/2020.02.**

Los integrantes del Comité Coordinador que se encuentran presentes aprobaron por unanimidad de votos, el calendario de Sesiones Ordinarias, para el ejercicio 2020, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO DE LA FIGURA DE LOS TESTIGOS SOCIALES, A TRAVÉS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN COADYUVANCIA CON LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ".**

El **Presidente** del Comité Coordinador señala que el presente punto del Orden del Día se modificó para su desarrollo, por lo que pide autorización a los integrantes del colegiado para ceder el uso de la voz a la Maestra Adriana Del Valle Garrido. -----

La **Maestra Adriana Del Valle Garrido** en su presentación refiere lo siguiente: -----

*"Debido a la importancia que requieren los procesos de licitación dentro de las instituciones gubernamentales, se presenta esta propuesta de política pública para atender el artículo 134 constitucional que dicta que se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez los recursos que se ministran a las entidades federativas, los municipios y que todos los servidores públicos deben administrar con eficacia y transparencia estos recursos, aunado a que para dar mayor certeza a estos procesos de licitación es necesario que los ciudadanos puedan conocer que se están llevando a cabo de manera transparente y no solamente eso, sino que ya los ciudadanos - que somos nosotros, quienes estamos proponiendo como integrantes del Comité de Participación Ciudadana - estaríamos pendientes de que no se preste a que se den contratos con discrecionalidad a las empresas; esto permitirá también una libre competencia a todos los empresarios en el estado de Veracruz. Esto surge porque, en su momento, la Contraloría General aprobó un acuerdo por el que se regule la participación de los Testigos Sociales en los procedimientos de contratación a través de licitaciones públicas que se realicen en las dependencias y entidades de la administración pública estatal pero que hasta el momento no se ha cumplido. Yo estoy segura de que la Contralora actual tiene toda la intención de retomar este punto que es muy importante para todo el estado de Veracruz, así como para los grupos empresariales y que también permite la participación ciudadana y que nosotros no estaríamos exceptuando del pago que se marca porque estamos dispuestos a colaborar por sí en el proceso detectamos alguna anomalía, tendríamos que coadyuvar con los Órganos Internos de Control, en su caso. Y no solamente podríamos participar nosotros como integrantes del Comité de Participación Ciudadana, sino que también los*

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pámpera,  
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

*ciudadanos que cumplan el perfil necesario para ser Testigos Sociales podrían inscribirse y que eso lo podrán solicitar tanto las dependencias de gobierno del estado cuando se requiera o, en su caso, nosotros también si estamos interesados en participar de algún proceso de licitación pública podemos solicitar a la dependencia que lo va a llevar a cabo para participar en el mismo".*

El **Presidente** del Comité Coordinador agradece a la Maestra Adriana Del Valle Garrido su intervención y solicita al Secretario Técnico que consulte entre los asistentes si alguien desea hacer el uso de la voz o, en caso negativo, continúe con el desarrollo de la sesión.

El **Secretario Técnico** hace constar que no existen oradores en el presente tema; por lo que toma nota de la intervención de la Maestra Adriana Del Valle Garrido para su debido registro en actas.

##### 5. PRESENTACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "DÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN".

El **Presidente** del Comité Coordinador señala que el presente punto del Orden del Día se modificó para su desarrollo, y también corresponde su presentación a la Maestra Adriana Del Valle Garrido, por lo que previa autorización de los integrantes del Comité Coordinador, le cede el uso de la voz para el desarrollo del mismo.

La **Maestra Adriana Del Valle Garrido** en su presentación refiere lo siguiente:

*"Debido a que la participación ciudadana es un principio fundamental de la democracia, así como un derecho político a ser ejercido de manera razonada, posibilita generar cambios en las condiciones de vida de una sociedad y de un país. Generalmente todos los ciudadanos conocen sus derechos, pero no sabe cómo ejercerlos y tampoco saben ante qué autoridad recurrir en caso de conocer de algún acto de corrupción. Es por eso que se me hace importante presentar esta propuesta denominada "implementación del Día de Atención Ciudadana para el Combate a la Corrupción", en donde estarían los titulares de los entes o, en caso, algún enlace de los mismos para que se estuviera atendiendo en algún lugar público el cual ustedes determinarían para que se pudiera atender a los ciudadanos de manera oportuna, esto permitiría un acceso real hacia las autoridades y también se les estaría asesorando para que ellos conozcan la manera en que pueden presentar alguna queja o denuncia, aunado a que ya hay mecanismos, por ejemplo en la Contraloría General yo sé que está un buzón digital o lo pueden hacer físicamente, pero que no nada más está esta instancia, sino que también en caso de anomalías en obras públicas se puede recurrir al Órgano de Fiscalización Superior del Estado y en caso de denuncias en materia penal a la fiscalía o administrativas al Tribunal de Justicia Administrativa. Así como quien ostenta un cargo público en principio debe respetar la pluralidad de opiniones, atender y escuchar a la sociedad en uso de las facultades y recursos públicos a su alcance, así como también entregar los resultados necesarios; es necesario que en ese momento se haga una difusión homologada, en conjunto, como Sistema Anticorrupción para que quienes quieran presentarse en ese día de Atención Ciudadana conozcan el horario de atención y también, en su caso, para que no se salga de control establecer mecanismos en donde algún ciudadano pueda registrarse y ya nada más llegue directamente; porque en su caso, si no creamos estos mecanismos de control también daría pie a que se pudiera presentar alguna organización con muchas personas y esto más que nada sería una manifestación y no un día de atención ciudadana. Este día de atención ciudadana estaría respaldado también por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana solamente para fungir como testigos o verificar que se esté atendiendo de manera adecuada u oportuna a todos estos ciudadanos que acudan el día de atención, se propone un día al mes en una sola mañana y se trabajaría vinculado al principio que atendería la Política Estatal Anticorrupción y permitiría la garantía de audiencia a todos los ciudadanos que tienen derecho a que se les escuche, a que se les siga un debido proceso fundado en las leyes que estén elaboradas con anterioridad y con todas las formalidades de la Ley, es cuanto".*

El **Presidente** del Comité Coordinador agradece a la Maestra Adriana Del Valle Garrido su intervención y solicita al Secretario Técnico que consulte entre los asistentes si alguien desea hacer el uso de la voz o, en caso negativo, continúe con el desarrollo de la sesión.

Foro de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,  
CP 91040 Xalapa, Veracruz, México

La **Maestra Delia González Cobos**, pregunta si en lo relativo a los puntos de atención ya hay alguna propuesta o son los entes quienes deben proponer; asimismo cuestiona si en la propia página del Sistema se pueda presentar una queja o una denuncia y de qué manera se pueden otorgar facilidades a la ciudadanía en este aspecto. -----

La **Maestra Adriana Del Valle Garrido** señala que hasta este momento si existe la posibilidad de que algún ciudadano pueda presentar una queja o una denuncia tanto en la página del Sistema como en la del Comité de Participación Ciudadana, pero considera que se deben trabajar los formatos para que no se conviertan en una oficialía de partes; sobre los puntos para el día de atención señala que es un punto que se tiene que trabajar para que se pueda definir a la brevedad porque hasta el momento no hay un espacio, pues al principio se había propuesto que se llevara a cabo en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, pero que el Secretario Técnico externaba la preocupación de que no es un espacio adecuado para definir a las y los ciudadanos, por eso solicitó la modificación del punto a una presentación para que se pueda definir el lugar y la dinámica a realizar -----

El **Presidente** del Comité Coordinador señala que el propósito final es mostrar la efectividad del Sistema y que el tema se desarrolle para determinar la modalidad, la mecánica, el lugar o los alcances de todo el ejercicio que tiene como finalidad convertirse en una ventana del Sistema para los ciudadanos; agrega que con ello se genera la percepción de que se está trabajando y que existe apertura de los Entes que conforman el Sistema. -----

El **Secretario Técnico** hace constar que no existen más participación respecto al presente tema. ---

#### 6. PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA "RESCATA TU VALOR" A FIN DE QUE A TRAVÉS DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN SE DIFUNDAN LOS VALORES ÉTICOS QUE SE VIENEN IMPULSANDO DESDE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

El **Presidente** del Comité Coordinador señala que el presente punto del Orden del Día se modificó para su desarrollo y corresponde su presentación a la **Maestra Alma Delia Hernández Sánchez**, por lo que previa autorización de los integrantes del Comité Coordinador, le cede el uso de la voz para el desarrollo del mismo. -----

En uso de la voz, la **Maestra Alma Delia Hernández Sánchez** manifiesta lo siguiente: -----

*"La idea de Rescata tu Valor es porque las políticas públicas implementadas normalmente están enfocadas a adultos y en el entendido de que la familia es el núcleo social y también en donde nos desarrollamos en los primeros años de nuestra vida, es porque es importante retomar la importancia de los valores que es un tema que importa actualmente a nuestra sociedad. A nivel nacional, como les comentaba, en la Comisión de Educación vimos que es importante apoyar a la reconstrucción del tejido social fomentando los valores porque tristemente hay jóvenes que no conocen el significado de lo que es tolerancia o solidaridad, que son palabras que utilizamos a menudo pero que no conocemos realmente lo que es y, al final, no podemos detectar algo que no conocemos, por eso es importante entender que nosotros estamos principalmente enfocados en la parte de prevención que nos corresponde y ahí es también fomentar que como ciudadanos también tengamos principios donde tengamos los valores de la responsabilidad, de ejercer nuestros derechos ya en una edad mayor. La idea es apoyar los valores que como familia y sociedad nos distinguen; es decir, hacer entender que la corrupción no es parte de nuestra cultura, que en nosotros no está el cambio; en eso iría ir seleccionando los valores que se quieran difundir pero considerar que estos valores también sean difundidos en las escuelas primarias, en las escuelas secundarias, porque hay que pensar que, en la parte prevención nos va a ayudar a que los futuros ciudadanos tengan valores mucho mejor cimentados, pero también ayuda a darle otra cara al Sistema a fin de comenzar a plantear que, en los siguientes años, podamos contar con ciudadanos más responsables y valores que nos caractericen como sociedad veracruzana. La idea es generar gráficos que no generen ningún gasto, solicitando a la Secretaría Ejecutiva que se realicen infografías o algunas cápsulas de los integrantes de los Entes y del Comité de Participación Ciudadana y que se difunda en las redes sociales de todos los entes que conforman el Sistema para que se vea que si estamos ocupados en la prevención de los actos de corrupción y en el fomento de valores. Rescata tu valor es porque los valores sociales existen, no es que se hayan perdido, simplemente que la gente se dé cuenta que ahí están, que como ciudadanos*



Fortín de la Flores 1, 13-C, Col. Pomaña,  
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

*entendamos que el valor está en nosotros, que nosotros mismos tenemos la capacidad de denunciar y poder mejorar la sociedad.*

La **Maestra Delia González Cobos** señala que esta campaña es de lo mejor que pudiera hacer el Sistema pues el rescate de los valores nos debe llevar a un punto de reflexión y de despertar conciencias acerca de nuestro papel en la sociedad, señala que como servidores públicos debe ser un aspecto fundamental el que los valores estén presentes en cualquier acto que se realice en la función pública. Por lo que añade que le gustaría conocer más de los puntos que se acaban de mencionar y que se realice una propuesta completa de cómo quedarían. Asimismo refiere que respecto de la última campaña si hay que difundirla mucho para que todas las familias y todos los estratos puedan despertar esa parte de nuestros valores que si tenemos pero hay que ponerlos en primer lugar en cualquier actuación que se tenga como ciudadano y como servidores públicos, como debiera ser el respeto como valor fundamental a nuestro entorno o a cualquier persona que difiere a lo que yo pienso, que tiene otra manera de expresarse y el respeto a la Ley, eso daría una sociedad totalmente distinta.

El **Presidente** del Comité Coordinador señala que existe una Comisión de Difusión del Sistema que fue creado hace algunos meses y que podría ser a través de esta vía por la que se trabajara dicha propuesta de difusión; asimismo refiere que será en la próxima sesión de Comité Coordinador donde se elaboren los materiales todas las propuestas muy puntuales para que el Comité Coordinador esté en condiciones de abordarlo, porque la propuesta de rescatar los valores es de lo mejor que se puede promover desde el Sistema.

El **Secretario Técnico** informa que no existen más oradores en relación al presente tema.

#### 7. ASUNTOS GENERALES.

El **Secretario Técnico** informa que están en el punto de asuntos generales, por lo que abre el registro de oradores para que quien desee hacer uso de la voz con algún tema. En ese orden de ideas informa que han solicitado el uso de la voz la Maestra Adriana Del Valle Garrido, para informar sobre un convenio que se pretende firmar entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario y el Comité Coordinador; la Maestra Alma Delia Hernández Sánchez solicita sea incluida para informar sobre dos acciones de capacitación sobre temas del Sistema Estatal Anticorrupción dirigidos a la Secretaría de Seguridad Pública y a Titulares de los Órganos Internos de Control Municipales; el ciudadano José Emilio Cárdenas Escobosa desea informar sobre los avances y trabajos pendientes para la formulación y aprobación de la Política Estatal Anticorrupción. Asimismo, el Secretario Técnico informa que él también desea informar sobre los trabajos de la Política Estatal Anticorrupción, los avances de la Plataforma Digital y sobre el Plan de Trabajo del Comité Coordinador para el presente ejercicio.

La **Maestra Adriana Del Valle Garrido** señala que es una atribución del Comité Coordinador celebrar convenios de coordinación, colaboración y concertación necesarios para el cumplimiento de los fines del Sistema Estatal, en ese sentido informa que derivado de la visita del Licenciado Enrique Nachón García, Secretario de Desarrollo Económico y Portuario, se acordó que es necesaria una firma de convenio de colaboración, por ello se propone la firma de convenio para cumplir con los puntos consignados en el eje 3, prioridad 22, de la Política Nacional Anticorrupción y lo establecido en el eje 4 de dicho documento rector; por lo que estima que una vez realizado se reportaría al Sistema Nacional Anticorrupción el cumplimiento de dichas acciones.

El **Secretario Técnico** refiere que la propuesta de convenio se tendría que turnar previamente a la Secretaría Ejecutiva, por conducto de la Unidad de Asuntos Jurídicos para su revisión correspondiente.

La **Maestra Alma Delia Hernández Sánchez** refiere que en lo que respecta a su participación sólo son dos puntos a fin de informar e invitar a un curso de capacitación sobre qué es el Sistema Estatal Anticorrupción y quiénes lo conforman, porque a veces los ciudadanos e incluso los servidores públicos cometen actos de corrupción porque es parte de un conducta que consideran normal; señala que de la mano de esto es necesario recordar que el Comité de Participación Ciudadana de Veracruz generó un termómetro anticorrupción que se está utilizando en dieciocho estados del país; por ello en el curso se da la capacitación sobre cuáles Entes conforman el Sistema Estatal Anticorrupción y cuáles son los actos de corrupción; el curso está enfocado a agentes de tránsito, policías, estudiantes de la academia y, en otra etapa, para el personal administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública; en ese sentido sería enriquecedor que los Entes pudieran designar a alguien para que tuviera

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Ponzoa,  
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

una intervención de cinco minutos a fin de explicar el quehacer de las instituciones que integran el Sistema Estatal Anticorrupción; también menciona que ya se platicó con una institución educativa para que se otorgue una constancia a todos aquellos que lleven este curso. Argumenta que también ya se ha platicado con los colegios de contadores y otras asociaciones para llevar esta plática a los municipios, así como la difusión del termómetro anticorrupción, aprovechando esa cercanía para también darle difusión a la campaña "Rescata tu valor".

El **Presidente** del Comité Coordinador en su intervención refiere que ya se aprobó la Política Nacional Anticorrupción y que por lo tanto es necesario ajustar la Política Estatal a los lineamientos de dicho documento rector, por lo que propone que se realicen mesas de trabajo a fin de que el documento se enriquezca; por ello el Presidente solicita que se convoque a los titulares para trabajar sobre estos puntos; asimismo informa que, de acuerdo al Sistema Nacional Anticorrupción, Veracruz está considerado como uno de los cuatro estados que ya están a punto de emitir su política estatal anticorrupción, por eso la importancia de la reunión que se solicita y que instruye al Secretario Técnico para que la convoque en los días venideros.

El **Secretario Técnico** informa que no existen más oradores, por lo que solicita a los integrantes del Comité Coordinador se le conceda el uso de la voz para exponer a sus integrantes el estado que guarda la Plataforma Digital, la cual será administrada por la Secretaría Ejecutiva y para lo cual ha instruido desarrollar una estrategia de trabajo ante el nulo presupuesto asignado para la partida 500-00-0 relativa a este ejercicio 2020, proyecto que comenzó ya a elaborar la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital desde el mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Asimismo, informa que Puebla está en proceso de interconexión con la Plataforma Digital Nacional, mientras que el Estado de México ya ha cumplido con la obligación de interconectarse con la misma en los sistemas 2 (Sistemas de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas) y 3 (Sistema estatal de servidores públicos y particulares sancionados). De la misma manera relata que en cuanto hace al ámbito federal, la Plataforma Digital Nacional se interconectó con la Secretaría de la Función Pública en cuanto hace a los sistemas 2, 3 y 6. Finalmente menciona que el pasado 21 de enero la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un acuerdo para exhortar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para que concluyan los trabajos de la Plataforma Digital Nacional y se ponga en marcha su versión final, haciendo extensivo el exhorto para todos los entes públicos federales y estatales para que realicen las gestiones necesarias para que se interconecten los sistemas previstos en la ley. Por otro lado, en lo que respecta a los alcances al implementar la Plataforma Digital en 2020 refiere que Veracruz sería el primer estado en contar con su plataforma, encontrándose en la etapa de construcción, teniendo pendiente la encuesta de levantamiento de información, así como la incorporación de la información; añade que el ejercicio de la Plataforma contribuye a las acciones que se desprenden de la recién aprobada Política Nacional Anticorrupción, directamente dentro de los ejes 1: Combatir la corrupción y la impunidad; y, 4: Involucrar a la sociedad y el sector privado; en tal sentido refiere que estas acciones son de gran importancia porque permitirán su funcionamiento y su futura integración a la Plataforma Digital Nacional; finalmente respecto a este último tema informa que hará llegar la solicitud formal a los titulares del Comité Coordinador para que designen un Enlace con el perfil de tecnologías de la información con el fin de que se atiendan los requerimientos de información relacionada a los sistemas que marca la Ley. Finalmente en relación al Plan de Trabajo 2020, hace alusión a que el 30 de agosto de 2019 se realizó la estructura del Plan de Trabajo de ese año, por lo que sugiere que se realice un ejercicio de trabajo colaborativo para estructurar el Plan de Trabajo 2020 el cual deberá considerar los indicadores de cumplimientos respectivos.

## 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


El Secretario Técnico informa al Presidente del Comité Coordinador, que fueron agotados los puntos establecidos en el Orden del Día.

Acorde a lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador agradece la participación de los asistentes y declara formalmente concluida la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día dieciocho de febrero de dos mil veinte.


Foro de la Flores 1, 1B-C, Col. Panicos,  
CP 91040 Xalapa, Veracruz, México

Se levanta por duplicado la presente acta, la cual se encuentra firmada por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por el Secretario Técnico que en ella interviene.

  
**Ciudadano José Emilio Cárdenas Escobosa**  
Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal  
Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

  
**Maestra Delia González Cobos**  
Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado  
de Veracruz

**Maestro José Alfredo Corona Lizárraga**  
Encargado de Despacho de la Fiscalía Especializada en Combate a  
la Corrupción

  
**Maestro Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez**  
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa  
de Veracruz

  
**Maestro Carlos Quiroz Sánchez**  
Secretario Técnico

Las presentes firmas forman parte del ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, de fechas once de diciembre de dos mil diecinueve y dieciocho de febrero de dos mil veinte la cual consta de diez páginas.

